

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL**

AVISO DE SALA N°39 DE 2020

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020), a la hora de las 11:00 A.M., con asistencia de las señoras Magistradas HILDA GONZALEZ NEIRA y MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO por medio electrónico, será sometido a consideración el proyecto previamente elaborado en el proceso que a continuación se relaciona:

PRE - SALA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ORDINARIO 30 200500040 03 (EXPEDIENTE FÍSICO)	CODENSA	TELTRONIC ANDINA LTDA.	

Para los fines legales se fija el presente aviso en la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., al primer (1°) día del mes de octubre de dos mil veinte (2020) y se remite copia del mismo a las demás integrantes de la Sala con antelación.


MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA
Magistrada

EL SIETE (7) DE OCTUBRE DE 2020, SIENDO LA HORA DE LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.) SE REUNIERON LAS MAGISTRADAS MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA, HILDA GONZÁLEZ NEIRA Y MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO, CON EL FIN DE DISCUTIR EL PROYECTO ELABORADO Y REGISTRADO POR LA PRIMERA, COMO PONENTE, EN EL PROCESO QUE SE RELACIONÓ EN EL AVISO QUE ANTECEDE. EFECTUADO EL ESTUDIO DE RIGOR, SE TOMARON LAS DETERMINACIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL REFERIDO AVISO. PARA CONSTANCIA SE FIRMA.

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA
Magistrada